

PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL

UNA (1) PLAZA DE ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

REUNIÓN Nº1

Con fecha 15 de febrero de 2018 se reúne la Comisión de Selección de Personal integrada por:

Nombre	Organización	Actúa como
José Ángel Jódar Pereña	SERPA, S. A.	Presidente
Borja Suárez Soubrier	SERPA, S. A.	Secretario
Gemma Ruiz Caballero	SERPA, S. A.	Asesor proceso
Joaquina García Pelayo	SERPA, S. A.	Asesor proceso

La selección se realiza para la provisión de una (1) plaza de ANALISTA PARA LA EMPRESA PÚBLICA SOCIEDAD DE SERVICIOS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS (SERPA, S.A.).

Antecedentes:

El 2 de febrero de 2018 se publicaron en la página web de SERPA, en el Portal de Transparencia del Gobierno del Principado de Asturias y en *Trabajastur*, las bases específicas para la selección de la plaza. Los requisitos que marcan las bases para poder optar al puesto son:

1 Requisitos mínimos.

- a) Formación obligatoria: Formación Profesional en alguno de los siguientes ciclos de grado superior o equivalente:
- Qui-301: Laboratorio de análisis y control de calidad
 - QUI-36: Química ambiental.
 - SAN-306: Laboratorio clínico y biomédico.
 - SAN-310: Salud ambiental.

No se descartarán candidaturas de titulados universitarios en cuyo proyecto curricular figuren materias relacionadas con el tratamiento de aguas residuales.

- b) Imprescindible residencia en un radio máximo de 50 km de la ubicación de la estación depuradora de El Franco con el objetivo de poder atender en tiempo el servicio obligatorio de guardia y retén.
- c) Carnet de conducir B y vehículo propio

2 Otros requisitos del puesto.

- Iniciativa
- Habitado al trabajo analítico y metódico.
- Disponibilidad para desplazarse por diversas instalaciones del centro de trabajo.
- Responsabilidad y capacidad de desarrollar el trabajo en equipo.
- Capacidad de desarrollar su trabajo en el ambiente propio de un sistema de saneamiento y depuración.

3 Otros requisitos valorables.

- Otra formación complementaria reciente en las materias afines relacionadas con el desempeño del puesto: análisis de aguas residuales, gestión de una instalación de depuración de agua.
- Formación básica acreditada en Prevención de Riesgos Laborales de mínimo 50 horas.
- Experiencia laboral en análisis de aguas residuales o análogas.
 - Conocimientos en ofimática (Microsoft Word, Excel, Explorer, etc.)

Se recibieron **63 solicitudes** dentro del plazo.

Tras la revisión de la documentación aportada, la relación de candidatos admitidos y excluidos es la siguiente:

RELACIÓN DE PERSONAS ADMITIDAS: (42)

INICIALES	NIF
AR, S	53532712-M
BP, V	71775357-Q
BA,A	76939795-B
CGN, L	71902420-G
CF, T	71674653-Y
RS, T	71896415-W
FA, M	53519812-P
FL, N	10886688-Y
FM, R	71946000-E
FS, S	45434154-T
FJ, JD	53549701-C
FM, JC	09422737-M
FM, S	53519849-E
GL, V	76943758-H
GP, C	76942737-D
GR, M	53521787-M

INICIALES	NIF
GA; C	15485135-V
GI, M	53516997-E
GL, J	76944049-X
GR, C	53557261-J
IR, T	15485683-J
ME,C	45432335-K
ML, L	15485438-K
MG, A	53530937-R
MF, N	76944966-F
MF, S	76942811-Z
ML, R	09447215-B
MA, A	71667872-X
MG, L	53543071-Z
MI, L	09449810-F
MM, A	9371936-B
NR, M	53518601-Q
OM, MJ	71676240-Y
PF, L	53517336-Q
PR, N	71892799-C
PA, A	53517235-F
PG, V	53516802-B
PR, L	53519063-H
RSC,R	05706299-E
SP, P	52616242-Q
VF, J	32879404-F
VG, J	76943876-K

RELACIÓN DE PERSONAS EXCLUIDAS

A) Por no aportar el *Curriculum vitae* con fotografía establecido en las bases (6)

INICIALES	NIF
AV, G	21691709-H
AV,D	53517171-N
CS, E	76023218-F
CM, D	10881082-N
DM, J	71660908-S
GG, J	53520062-M

B) Por no aportar **Declaración Responsable según el modelo exigido (12)**:

INICIALES	NIF
BB, E	10876593-P
CV, AX	-
FA, M	53780871-V
FG, GR	-
GR, ME	-
LS, A	-
RM, D	-
RH, I	-
RT, P	-
SS, L	-
VM, S	71647596-C
ZS, N	-

C) Por no cumplir el **Requisito de titulación establecido en las bases (6)**

INICIALES	NIF
RS, T	71896415-W
FG, GR	-
LS, A	-
MI, V	9417731-L
RT, P	-
RS, T	71896415-W

D) Por no cumplir el **Requisito de residencia establecido en las bases (12)**

INICIALES	NIF
BB, E	10876593-P
CS, E	76023218-F
CG, A	71771343-G
DM, C	71773806-Y
FA, M	53780871-V
FG, GR	-
GR, ME	-
LS, A	-
MI, V	9417731-L
RH, I	-
VM, S	71647596-C
ZS, N	-

Las personas excluidas podrán presentar documentación para **subsana**r los defectos indicados hasta el próximo día **20 de febrero de 2018 a las 9:00**. **DEBEN HACERLO REMITIENDO A LA DIRECCIÓN empleo@serpasa.es** la información correspondiente.

En todos los casos, para proseguir en el proceso, los candidatos que puedan ser admitidos deberán haber presentado antes de dicha fecha copia de la siguiente documentación:

- Curriculum Vitae.
- Declaración Responsable, de acuerdo con el modelo indicado.
- Certificado de vida Laboral
- Fotocopia del DNI en vigor
- Fotocopia del Carnet de conducir en vigor.

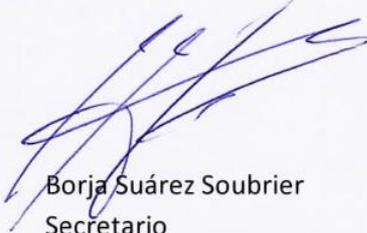
Se recuerda que solamente se puntuarán la formación y experiencia que estén correctamente reflejadas en la Declaración Responsable.

La **Fase II Valoración provisional de méritos y experiencia** se realizará el día **20 de febrero de 2018**, publicándose a continuación dicha valoración en la web de SERPA.

La **Fase III a V** del personal que resulte preseleccionado en fases anteriores se realizará el día **23 de febrero** en las instalaciones de la EDAR El Franco.

Firmado:


José Ángel Jódar Pereña
Presidente


Borja Suárez Soubrier
Secretario


Gemma Ruiz Caballero
Asesora


Joaquina García Pelayo
Asesora